



NOTA PARA LAS REDACCIONES  
(ECONOMÍA / ACTUALIDAD)

## Rechazo de los contribuyentes al incremento del escarnio público contra los deudores a Hacienda

- La Unión de Contribuyentes considera que la publicación de listas de deudores no tiene efectos apreciables sobre la recaudación y perjudica el cobro de la deuda.
- El refuerzo de esta medida con la publicación de los administradores de las sociedades deudoras vulnera los derechos fundamentales de estas personas.
- Juan Pina, Presidente de UC: “Montoro ha creado un clima de terror tributario”.

**Madrid, 12 de diciembre.** La Unión de Contribuyentes (UC) ha manifestado este lunes su rechazo a la medida comunicada por el Ministerio de Hacienda a las autoridades de la Unión Europea, y consistente en extender la publicación de listas actuales para incorporar a los administradores solidarios y subsidiarios de las sociedades mercantiles deudoras.

**Esta medida perjudica gravemente a miles de directivos** de empresas que ejercen funciones de administración y que generalmente se limitan a cumplir las instrucciones de las compañías para las que trabajan. En muchos casos, estas personas ni siquiera tienen a título personal intereses societarios en las empresas deudoras. Con la entrada en vigor de esta norma, sus nombres aparecerán señalados por el Estado como vinculados a situaciones de fuerte endeudamiento con la Hacienda pública. La ulterior consulta de tales listas dañará la imagen personal y la consideración crediticia de estas personas, ocasionándoles todo tipo de perjuicios en sus tratos con otras administraciones, así como en sus negocios privados.

Las sucesivas modificaciones del artículo 95 de la Ley General Tributaria y la incorporación del 95 bis para amparar la publicación de listados de deudores constituyen un retroceso de nuestro marco de derechos y libertades. Además, los efectos directos de esta caza de brujas sobre la recaudación son insignificantes, por lo que parece evidente que sólo se persigue amedrentar a

los contribuyentes de antemano. Es más, **la publicación de listas de empresas deudoras perjudica las delicadas gestiones que normalmente realizan para afrontar sus deudas**, ya sea ampliando capital o incrementando su financiación por cualquier otra vía.

El Presidente de la Unión de Contribuyentes, Juan Pina, ha afirmado hoy que “el ministro Montoro, durante sus años al frente de la Hacienda pública, ha creado un **clima de terror tributario tanto entre las empresas como entre los particulares**, y para ello no le tiembla la mano al firmar propuestas de reforma legislativa que atentan contra la libertad, la privacidad y los derechos fundamentales de los contribuyentes”.

---

## **Sobre la Unión de Contribuyentes**

*La Unión de Contribuyentes (UC), miembro de la World Taxpayers Association (WTA), es una nueva organización de la sociedad civil cuya misión es aliviar y simplificar la carga tributaria que soportan los ciudadanos y las empresas, combatiendo el despilfarro y la corrupción que resultan de una tributación tan elevada, desproporcionada y compleja como la actual. UC impulsa un cambio del modelo económico para reducir los impuestos a niveles asumibles por los contribuyentes y beneficiosos para la actividad productiva y para la creación de riqueza y empleo. Además, UC trabaja por la mejora del trato que los contribuyentes reciben de las administraciones tributarias.*

+ INFO: [www.contribuyentes.es](http://www.contribuyentes.es)